

Ocurrió un día antes de que Contraloría emitiera su dictamen rechazando la creación de la Unidad de Educación Militar, que impulsaba la Subsecretaría de las FF.AA. Específicamente, el 9 de febrero.

Ese jueves, las Fuerzas Armadas ya tenían alguna idea de que el ente fiscalizador se pronunciaría en contra de lo que muchos consideraron, cuando surgió, una forma de “adoctrinar” a las escuelas matrices. Pronto habría “tranquilidad”, pensaban.

Por eso, en algunos círculos cundió la molestia cuando, al ver La Segunda de ese día, se encontraron con una columna del subsecretario Galo Eidelstein titulada “Fomentar la conscripción”, en la que ahondaba sobre los cambios que requiere el sistema de servicio militar del país.

Específicamente, molestó una parte.

“Para acompañar este proceso, discutir y recibir propuestas, convocaremos este año a un foro ciudadano, con instituciones del Estado y de la sociedad civil. En este esfuerzo nos debemos sentir todos convocados; fortalecer la conscripción nos permitirá llenar un vacío importante en la formación de nuestros jóvenes, así como también enfrentar de mejor manera los futuros desafíos de la defensa nacional”, decía el subsecretario.

Lo cierto es que en las Fuerzas Armadas, especialmente en el Ejército, hay coincidencia de que se necesitan cambios en los incentivos para el servicio militar, con el objetivo de llenar todos los cupos necesarios.

En lo que no hay tanto consenso es en que para ello deba “consultarse” a la sociedad civil. O en que sea la subsecretaría la encargada del proceso.

Y es que, tras el *impasse* por la Unidad de Educación, las confianzas entre las instituciones y la subsecretaría quedaron seriamente lesionadas.

### EL ASAMBLEÍSMO QUE PREOCUPA A LAS FF.AA.

Según cercanos al Ejército, en esa organización —que es la que tiene mayores problemas para llenar sus cupos de conscripción— la columna del subsecretario provocó “sospechas”.

“No pudo hacerlo con la educación, pero puede hacerlo de otra forma, como inmiscuyéndose en el servicio militar”, dice una fuente.

El temor, en concreto, es que la conscripción pueda quedar al arbitrio de un ejercicio “asambleísta”, controlado por movimientos y partidos que no tienen buena relación con las Fuerzas Armadas.

Es algo en lo que coincide la profesora de derecho administrativo UAH y ex jefa jurídica del Ministerio de Defensa, Alicia de la Cruz quien cree que “no resulta razonable, que la actualización de esta carga pública responda a una suerte de asambleísmo. No se puede perder de vista que se está formando soldados, disciplinados y obedientes; alejados, en lo posible de ideologías políticas. Es verdad, el servicio militar en Chile, más allá de la norma, se completa con voluntarios y es valorado por la formación que obtienen los jóvenes que lo cursan, pero no hay que perderse; ese resultado es una consecuencia de la formación como soldados. Otro objetivo ya no calificaría como servicio militar y por ende, tampoco como carga pública”.

Cuenta un general en retiro que “el problema es que esta iniciativa, que debe ser consensuada, se juntó con el fallo de la Contraloría”.

PROMOVIDO POR LA SUBSECRETARÍA DE LAS FF.AA.:

# El foro sobre el servicio militar QUE PREOCUPA A LAS FUERZAS ARMADAS

El subsecretario Galo Eidelstein propone buscar fórmulas para mejorar los incentivos a la conscripción, a través de un foro ciudadano. Algo que — pese a reconocerse el problema— genera renuencia en el mundo castrense debido al intento, que Contraloría frenó, de crear una Unidad de Educación Militar. | MATÍAS BAKIT



**9.598 jóvenes** se inscribieron como voluntarios al Servicio Militar en 2021.

**“Serán convocadas las Fuerzas Armadas, representantes de distintos ministerios, parlamentarios, académicos y miembros de la sociedad civil, con la idea de recibir propuestas que serán evaluadas por los organismos pertinentes”, dice el subsecretario Eidelstein.**

ría por la educación. La sensación que hay hoy es que no es el subsecretario quien debe decidir qué tipo de conscripto necesita Chile”.

En esta línea, para el senador y almirante en retiro, Kenneth Pugh, la idea del subsecretario Eidelstein es aún demasiado superficial. “La definición del problema es la clave para poder entender y evaluar si la medida que propone es la correcta. Si lo

que busca es solucionar los problemas que tienen las FF.AA. para retener a sus mejores talentos especializados, la propuesta no es la solución. La defensa nacional del siglo XXI requiere de capacidades y destrezas especializadas, además de complejos sistemas de entrenamiento que permiten que grupos humanos se integren con los sistemas y conformen unidades que represen-

tan capacidades. Para eso, el servicio militar no es la solución”.

### LA SUBSECRETARÍA EXPLICA

En contraste, para otros integrantes de las FF.AA. el problema es acuciente. Los voluntarios han disminuido al punto de que en 2021 se sortearon más de 8 mil cupos obligatorios para completar el contingente. Esto, en parte, por el bajo sueldo mensual que reciben los conscriptos (alrededor de 80 mil pesos). Es en este marco que, las Fuerzas Armadas están “dispuestas a las reformas y a establecer un diálogo al respecto, con los entendidos en el tema”, dice el almirante Edmundo González.

Consultado al respecto, el subsecretario Galo Eidelstein explica que “el Estado debe generar incentivos suficientes para que los jóvenes realicen en buenas condiciones su servicio militar. En particular, hemos recibido observaciones respecto de la asignación económica que recibe cada conscripto mensualmente, así como la deseable opción de avanzar en mayores ayudas sociales o de acceso a programas de continuidad de estudios para quienes realizan este servicio al país”. Agrega, además, que para esto ha sostenido reuniones con la Dirección General de Movilización Nacional y las diversas ramas de las FF.AA.

Sobre la consulta, aclara que “serán convocadas las Fuerzas Armadas, representantes de distintos ministerios, parlamentarios, académicos y miembros de la sociedad civil, con la idea de recibir propuestas que serán evaluadas por los organismos pertinentes. En este sentido, nos parece que el mismo proceso de conversación tendrá un valor en sí mismo, en cuanto contribuirá a involucrar a más actores en el tema de la defensa”.

Una idea que, por ahora, en las diversas instituciones miran con algo de renuencia. ¿Será un segundo intento por controlar la formación?

Es algo que el subsecretario descarta, a la vez que explica que “la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas dejó sin efecto la resolución que crea la Unidad de Educación Militar, así como las resoluciones anteriores en la materia, de acuerdo al dictamen de la Contraloría”.

Es un tema, entonces, que solo se podría volver a tocar a través de un Decreto Supremo. ■